

LO QUE PUEDE HACER:

Hablar con su asesor de derechos del programa. Tal vez juntos puedan encontrar una solución simple a su queja.

Si eso no funciona, puede completar una queja formal. Su asesor de derechos tiene formularios de queja.

Tras presentar su queja a su asesor de derechos, será investigada. Obtendrá una respuesta por escrito dentro de los 30 días hábiles.

Si no acepta la respuesta por escrito, tiene 15 días hábiles para presentar una apelación al consultor regional de derechos. Su asesor de derechos le proporcionará formularios de apelación o puede solicitar uno escribiendo a DWIHN.

Dentro de los 30 días hábiles, el consultor regional de derechos le dará una respuesta por escrito a su apelación.

Si no está de acuerdo con la respuesta por escrito a su apelación, puede presentar una nueva apelación al coordinador estatal de derechos.

SU ASESOR DE DERECHOS DEL PROGRAMA

Nombre

Teléfono

Para obtener información adicional o para obtener formularios para iniciar una queja, póngase en contacto con Gregory Lindsey en DWIHN.

Detroit Wayne Integrated Health Network

707 West Milwaukee St.
Detroit, MI 48202

Local: **313.833.2500**

Línea gratuita: **1.888.490.9698**

TTY: **711**

www.dwihn.org



LARA ofrece igualdad de oportunidades de empleo y de programas.

Revisado 10/2022



CONOZCA SUS DERECHOS

Trastorno de consumo
de sustancias



SUS DERECHOS

Nos comprometemos a ofrecerle servicios de calidad. También creemos que al recibir servicios de nuestro programa, usted debe conocer sus derechos. Debería saber cómo presentar una queja si cree que se ha violado cualquiera de sus derechos.

TIENE DERECHO A SABER:

- Cuánto cuestan nuestros servicios y cuánto debe pagar;
- Cuándo la violación de las normas del programa debería provocar su alta;
- Sobre todo medicamento que su utilice en su tratamiento;
- Si usted o la información sobre usted se utilizará en su tratamiento; y
- Si usted o la información sobre usted se utilizará en cualquier investigación para experimentos.

TIENE DERECHO A:

- Todos los derechos civiles garantizarlos por las leyes estatales y federales;
- Sugerir cambios en nuestros servicios;
- Esperar que revisemos sus quejas;
- Ayudar a conformar su propio plan de tratamiento;
- Rechazar nuestros servicios y que se le diga qué sucederá si lo hace;
- Hablar con su propio médico o abogado;
- Obtener una copia o resumen de sus registros de cliente, a menos que el director del programa recomiende lo contrario.

TIENE DERECHO A ESPERAR QUE EL PERSONAL DEL PROGRAMA NO:

- Lo someta a abuso o negligencia;
- Divulgue información sobre usted sin su permiso; ni
- Requiera que participe en cualquier investigación si no quiere hacerlo.

O:

Si está en un hospital, hogar de transición u otro contexto de vivienda, tiene algunos derechos adicionales.

Todos estos derechos tienen límites especiales. Estos derechos adicionales incluyen, entre otros:

- Conocer todas las normas sobre recibir visitantes;
- No tener restricciones físicas o por medicamentos, a menos que lo autorice un médico;
- Negarse a trabajar para nosotros a menos que el trabajo sea parte de su plan de tratamiento;
- Tener espacio para colocar sus efectos personales;
- Quedarse con su propio dinero.

Si quiere saber más, pídale más información al asesor de derechos del programa.

SUS RESPONSABILIDADES:

- Usted responsable de pagar sus cuentas;
- Usted es responsable de saber si su compañía de seguro pagará su cuenta o parte de ella;
- Usted es responsable de proporcionar información clara y precisa sobre usted;
- Usted es responsable de respetar las normas de nuestro programa;
- Usted es responsable de tener consideración por los derechos de otras personas que reciben servicios o de nuestro personal.

USTED Y SU ASESOR DE DERECHOS

Si cree que se han violado sus derechos en nuestro programa, hable con su asesor de derechos. A esta persona le interesa escuchar su queja y ayudarle a encontrar una solución.

El nombre de su asesor de derechos y su número de teléfono se encuentran al dorso de este folleto. Póngase en contacto con su asesor de derechos si cree que se han violado sus derechos.